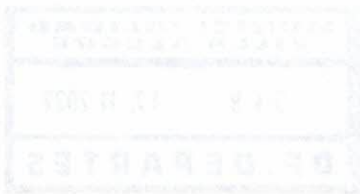


VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. y el Reglamento de dicha Ley contenido en el Decreto N° 250 de 09 de marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
3. Decreto Alcaldicio N° 934 del 29 de junio de 2021, a través del cual se efectúa nombramiento del Sr. Alcalde de la comuna, a contar del 28 de junio de 2021.
4. Decreto Alcaldicio N°1170 del 11 de julio de 2022, a través del cual se Delega la firma en el Sr. Director Comunal de Planificación y sus subrogantes para autorizar y firmar las adquisiciones del Municipio.
5. Decreto N° 2480 de fecha 7 de noviembre de 2022, por nombramiento en calidad de Suplente del cargo de Director Comunal de Planificación, de la Sra. Claudia Vasconcellos Poblete, desde el 10 de noviembre y hasta el 09 de diciembre de 2022.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de generar órdenes de compra menores a 3 UTM, de acuerdo a la presentación de las siguientes solicitudes:
 - a) Departamento : SERVICIOS GENERALES 7013
Requerimiento : Sacos SABROKAN, para animales del Complejo Deportivo
Proveedor : PATRICIA MUÑOZ ARGANDOÑA
RUT : ██████████
Valor : \$ 115.960 (IVA incluido)
Item : 22-01-002 "Para animales"
 - b) Departamento : DIDECO 7018
Requerimiento : Polar institucional Registro Social de Hogares
Proveedor : DAVID VARGAS CARRASCO
RUT : ██████████
Valor : \$ 85.680
Item : 214-05-003 "Registro Social de Hogares"
 - c) Departamento : ADMINISTRADORA 7019
Requerimiento : Talonarios de notificación electrónica acorde Ley N° 21.241, solicitador por Prefectura Carabineros de Linares
Proveedor : IMPRESORA CONTACTO LTDA.
RUT : 89.396.100-3
Valor : \$ 116.620 (IVA incluido)
Item : 22-07-002 "Servicios de Impresión"
 - d) Departamento : ENCARGADA TEATRO MUNICIPAL 7020
Requerimiento : Termo Sifón 1,9 litros, para Teatro Municipal
Proveedor : SOCIEDAD COMERCIAL EL MIMBRAL LTDA.
RUT : 76.004.335-4
Valor : \$ 86.780 (IVA incluido)
Item : 22-04-008 "Menaje para Oficina, Casino y Otros"



- e) Departamento : SERVICIOS GENERALES ³⁰²¹
- Requerimiento : Tintas para impresora color DAO
- Proveedor : COMERCIAL SYBCOM LTDA.
- RUT : 76.095.909-K
- Valor : \$ 77.070 (IVA incluido)
- Item : 22-04-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales"

2. Que, por los Vistos y Considerandos expuestos, he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO: Exento del Trámite de Registro

1. **EMITASE LAS ORDENES DE COMPRA** indicadas en el considerando N° 1, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ENTRÉGUENSE COPIA A SECPLAN-ADQUISICIONES, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN TRANSPARENCIA".



CLAUDIA BERRIOS NILO
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL

CVP/CBN/JCF/AHP/ahp.



CLAUDIA VASCONCELLOS POBLETE
DIRECTORA SECPLAN SUPLENTE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

N° 550 /